

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

Ambato, 09 de Julio del 2018.

Sr.

Juan Elías Curillo Llanganate

Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.

Presente. _

VIVANCO VIVANCO EDWIN SAMUEL, Casado, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía número 110433116-8 , en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, propietario del uno por ciento de acción ordinaria nominativa de un valor nominal de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, una (1) acción, a favor del señor **CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS**, Casado, ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número.180366688-0, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, utilidades que eventualmente se generen en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acción cedida.

Valor de la negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se trasfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acción en base al número de acción cedida, es la suma total de un dólar americano, que los cedentes declaran haberlos recibidos de manos de cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriano, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamentado mi petición en lo establecido en los art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a la acción cedida, para constancia firman en unidad de acto los cedentes y cesionario.

Atentamente,

Sra. **VIVANCO VIVANCO EDWIN SAMUEL**

C.C.: 110433116-8

CEDENTE

Sr. **CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS**

C.C.: 180366688-0

CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acción dentro del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 de Código Civil.

Sra. **CARCHIPULLA ZHINGRE NORMA ESPERANZA**

C.C.: 110433060-8

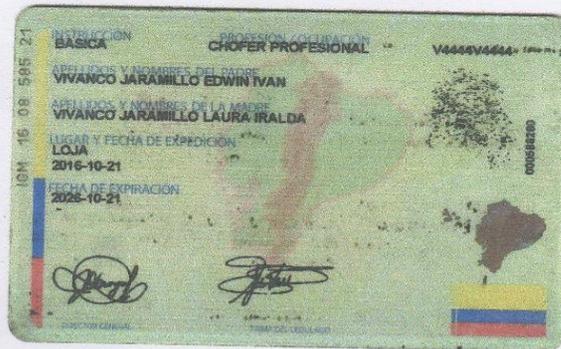
CONYUGE DEL CEDENTE

Sra. **PAREDES CAMPOS ALEXANDRA YADIRA**

C.C.: 180445468-2

CONYUGE DEL CESIONARIO

DOCUMENTOS PERSONALES DEL SEÑOR CEDENTE



DOCUMENTOS PERSONALES DE CONYUGE DEL SEÑOR CEDENTE



DOCUMENTOS PERSONALES DEL SEÑOR CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA No. **180366688-0**

CIUDADANIA
MELISSA PALMIRES
CURILLO LLANGANATE
JUAN ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNGURAHUA
AMBATO
PILAHUAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-01-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO
ALEXANDRA YADIRA
PAREDES CAMPOS



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: **COMERCIANTE** VMS43V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CURILLO AGUALONGO JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
LLANGANATE PANDI MELOHORA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION:
AMBATO
2016-10-10

FECHA DE EMISIÓN:
2028-10-10



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No. **009 - 298** NUMERO **1803666880** CEDULA

CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**

AMBATO CANTÓN **ZONA:**

HUACHI CHICO PARROQUIA

